

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

55/2020

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal el "Emprendimiento de producción de hongos y brotes comestibles local ATAMA", que se encuentra ubicado en Costa de Laguna 1490 de la ciudad de Ushuaia, y lo lleva adelante el señor Femando Miguel de Antueno, titular del DNI N.º 35.162.281.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 128°

/2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/09/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushuaia Juan Carlos PINO
Presidente